



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n°

1157 021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 01 OCT 2021

VISTO que es necesario cubrir la vacante de un cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto n° 366-006 producida en el área de la Intendencia del Rectorado, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir la referida vacante se propone al Señor Gerardo Nicolás FARIAS, DNI n° 36.612.721, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar tareas propias del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales;

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Gerardo Nicolás FARIAS, DNI n° 36.612.721, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de Intendencia del Rectorado, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Secretaría de Bienestar Universitario.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 1463 2021

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARÍA ELENA GÓMEZ BELLO
VIC DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN